

OF. ORD. N°: 1029

ANT.: Of. Ord. N°1137 del 30.12.08 de la Sra. Ministra de Vivienda y Urbanismo

MAT.: Remite manual y tríptico del Programa de Pavimentación Participativa

CONCEPCIÓN, 29 ABR 2009


A: ALCALDES (AS) DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO


DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO  
REGIÓN DEL BÍO BÍO

En atención al oficio citado en el antecedente, en el cual se invita, por parte de la Sra. Ministra de Vivienda y Urbanismo, a participar en el Programa de Pavimentación Participativa y en virtud de que el presente año 2009 se realizará el Decimonoveno Llamado del programa en comento, tengo a bien remitir a Ud. trípticos y un CD que contiene la reglamentación del programa y, además, un video, cuya finalidad es facilitar la difusión en la comunidad y, así, seguir mejorando la calidad de vida de los(as) ciudadanos(as) de la Región del Bio Bio.

Saluda atentamente a Ud.,



  
Juan Paulo Sanzana Torán  
Arquitecto  
Secretario Regional Ministerial (S)

  
JPST/JCA

Incl.: 30 trípticos y CD

Distribución

Alcaldes(as) de la Región del Bio Bio (54)  
c.i. Sra. Ministra de Vivienda y Urbanismo  
c.i. Sr. Director de SERVIU  
c.i. Sr. Intendente Regional  
c.i. Sra. Renán Retamal Saenz  
Planes y Programas (2) (Int.: 157) (Ing.: 67-7)  
Oficina de Partes (4-1455)